

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Empresa, Economía Social y Autónomos

4287 Anuncio de información pública relativo a la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto de instalación solar fotovoltaica denominada "FV Hoya García" de 1,6731 MWp, infraestructuras auxiliares y de evacuación para hibridación con permiso de acceso y conexión a la red de distribución de energía eléctrica, situada en el paraje Hoya García en el término municipal de Cieza. Expte. 4E23ATE11229 Nuevos Riegos El Progreso S.A.

A los efectos previstos en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en los artículos 122 y 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica (modificado por el artículo 3 del Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25-04-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 KV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: Nuevos Riegos El Progreso, S.A.; C.I.F. n.º A-03007937 y con domicilio social en C/ Empedrat, n.º 5, C.P. 03203, término municipal de Elche (Alicante).

b) Objeto: Solicitud de la autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica.

c) Denominación: Planta solar fotovoltaica "FV Hoya García (Hibridación con Central Hidráulica Hoya García)".

d) Situación: Paraje Hoya García.

e) Término Municipal: Cieza.

f) Finalidad de la instalación: Producción, transformación y evacuación de energía eléctrica a las redes de transporte o distribución.

g) Características técnicas:

Generación de energía eléctrica.

Tipo: Instalación eléctrica de planta solar fotovoltaica sobre estructura fija.

Número de generadores y potencia unitaria: 3.042 módulos de 550 Wp.

Potencia pico total instalada: 1,6731 MWp.

Inversores: 8 inversores de 200 KW.

Potencia de acceso y conexión: 2,535 MW actualmente concedida en la generación hidroeléctrica.

Tensión nominal en corriente alterna: 800 Vca.

Centro de transformación planta fotovoltaica.

Tipo: Interior, prefabricado de hormigón.

Relación de transformación: 800 V/20.000 V.

Número de centros de transformación: 1.

Nº de transformadores por centro de transformación y potencia unitaria: 1 de 2.000 KVA.

Potencia total: 2.000 KVA.

Número de celdas por centro de transformación: 2 (1 celda de línea, 1 celda de protección con interruptor automático).

Línea eléctrica de evacuación interior.

Tipo: Subterránea.

N.º circuitos: Uno.

Tensión de suministro: 20 KV.

Origen: Celda de línea del centro de transformación.

Final: Celda de línea en centro de transformación de la Central Hidroeléctrica "Hoya García".

Longitud: 194 metros (188 mts de canalización).

Conductores: Tipo HEPRZ1 de 3 x (1x150) mm²

Reforma de centro de transformación de la central hidroeléctrica existente.

Tipo: Interior, obra civil.

Relación de transformación: 660 V/20.000 V

Número de centros de transformación: 1

N.º de transformadores por centro de transformación y potencia unitaria: 1 de 2.500 KVA.

Potencia total: 2.500 KVA.

Número de celdas por centro de transformación: 10 (4 celdas de línea, 1 celda de seccionamiento, 1 celda de protección con interruptor automático y control de tensión en barras, 1 celda de protección con interruptor automático, 2 celdas de medida y 1 celda de protección con ruptofusible).

Línea eléctrica de evacuación existente.

Línea Aérea/Subterránea desde la Central Hidroeléctrica Hoya García hasta apoyo n.º 600045 de la L.A.M.T. Ascoy 20 KV de la ST Almadenes.

h) Ingeniero redactor del proyecto: D. José Javier Iniesta Muñoz. Ingeniero Técnico Industrial.

i) Expediente n.º: 4E23ATE11229.

El extracto de la solicitud al que hace referencia el artículo 125 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinado el expediente por quien lo solicite, en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, nº 1, en horas de despacho al público, y presentar dirigidas a dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M.

En Murcia, a 21 de junio de 2023.—El Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Horacio Sánchez Navarro.